

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 4-MARZO-2019**

**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 4 MARZO 2019**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria del 25 de Febrero.

- Aprobación de propuesta de la Sección de Compras relativa a la necesidad e idoneidad de "Contratación del servicio para el desarrollo de la implantación, evolución y soporte de una plataforma de E-Participación basada en la herramienta software libre CONSUL". Por un importe total de 17.787,00 Euros, IVA incluido, a la empresa CIM INTERNET.

- Aprobación de propuesta de la Sección de Compras relativa a la adquisición de 27 estuches completos compuestos cada unidad de medalla de la Corporación e insignia en plata chapada en oro con esmaltes en el escudo de la Ciudad, acreditativas de la condición de Alcalde/sa Presidente/a y Concejales/as de la nueva Corporación Municipal, que tomará posesión en el próximo mes de Junio, a la empresa ELITE CONDECORACIONES S L, por un importe total de 4.867,83 Euros, IVA incluido.

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ DE MUDELA a IBERCESA, SL por un importe de 25.403,36 € + IVA, a la empresa IBERCESA FIRMES, S.L., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de RONDA NORTE DE CIUDAD REAL, por un importe de 361.035,64 euros más IVA, a OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación del nombramiento del representante del órgano de contratación, en el expediente de ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES OLIVO Y ALAMILLO BAJO.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 4-MARZO-2019**

- Aprobación del nombramiento del representante del órgano de contratación, en el expediente de ejecución de las obras de ASCENSOR EN LA PLAZA MAYOR.

- Se aprueba la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas para el SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL Y VIGILANCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER),

- Adjudicar dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de ADECUACIÓN DE LA CALLE AZUER, por un importe de 35.446,29 euros más IVA, a OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la declaración de pérdida parcial al cobro de la subvención a la asociación cultural LA FÁBRICA DE COWORK.

- Aprobación de las bases reguladoras de Subvenciones a Asociaciones de Coros y Danzas y grupos folclóricos de Ciudad Real para la organización del Festival Internacional de Folclore y Nacional de la Seguidilla 2019.

- Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones, empresas de carácter cultural y autónomos dentro de algún epígrafe relacionado con la actividad cultural de Ciudad Real, que desarrollen proyectos y/o actividades de interés cultural y que redunden en beneficio de los ciudadanos de Ciudad Real.

- Aprobación de concesión de la subvención por importe de 12.000,00 € a favor del CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD de Ciudad Real, que tiene como objeto la financiación de gastos para el fomento del asociacionismo juvenil y la colaboración en la difusión del Espacio Ocio en el Espacio Joven a lo largo del 2019.

- Aprobación de la propuesta de Mantenimiento relativa a la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras y el Proyecto de "REHABILITACIÓN SERVICIOS MERCADILLO LA GRANJA", y su realización mediante medios propios no personificados (administración), cuyo importe de ejecución anual queda fijado en 36.840,14€ (IVA incluido).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 4-MARZO-2019**

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a autorización de ocupación en la vía pública (terraza de veladores).
- Autorización de Licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Aprobación de propuesta de Medio Ambiente relativa a la desestimación del Recurso de Reposición relativo a reubicación del área de aportación soterrada de recogida selectiva de la calle Sabina.
- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación de propuesta de Mercado relativa a la Convocatoria para la adjudicación de Autorizaciones de Venta Ambulante en el Mercadillo de La Granja de Ciudad Real.
- Aprobación del proyecto de MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-18 reguladora de la Tasa por Suministro de Aguas.
- Se aprueba propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico sobre Resolución de las alegaciones presentadas a la aprobación de hoja de aprecio municipal y modificación de la misma, en la pieza separada de justiprecio dentro del expediente de expropiación forzosa parcial de la finca registral nº 30.475 de esta capital, C/ Islas Canarias c/v Avenida Lagunas de Ruidera, propiedad de la comunidad de propietarios del inmueble C/ Islas Canarias 3 y 5, destinado a Sistema General Viario según el vigente P.G.O.U., así como remisión del expediente de justiprecio al Jurado Regional de Valoraciones de Castilla-La Mancha.
- Se aprueban licencias de Urbanismo relativas a la concesión/denegación de licencias.
- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Disciplina Urbanística sobre resolución de expte. sancionador 33/18, imponiendo sanción por realización de obras sin ajustarse a licencia, en calle hidalgos, 3 (local).

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 4-MARZO-2019**

Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de Propuesta de Movilidad relativa al inicio del expediente y justificación y necesidad de celebrar contrato de asistencia técnica para el estudio sobre accesibilidad e idoneidad de ubicación de las paradas del transporte público urbano cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Aprobación de Propuesta de Movilidad relativa al inicio del expediente, justificación y necesidad de celebrar contrato para el suministro de tres autobuses urbanos alimentados con gas natural comprimido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la cobertura provisional en régimen de Comisión de Servicios del puesto de trabajo número 410, Ayudante de Limpieza.